MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 31 de octubre de 2.016

Señores
MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CONSTRUCTORA SAN ANTONIO
RUC Nº 841060-7
Teléfono: (061)580167/8
Ciudad del Este - Paraguay
Presente

Ref: de Licitación Pública Nacional Nº 01/16 Construcciones de Aulas, Baños y Reparaciones Varias en distintas Escuelas y Colegios de la ciudad (Segundo Llamado). ID 302215

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación la licitación de referencia, a fin de comunicarles de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la presente contratación a la empresa **MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CONSTRUCTORA "SAN ANTONIO"**, en la totalidad de los Lotes, conforme a la Resolución I.M. Nº 1873 de fecha 31/10/16, Ad Referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE * Unidad Operativa de Contrataciones *

Lic. Oscar Mendoza M.
Coordinador

Recibí conforme

MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CONSTRUCTORA
"SAN ANTONIO"
R.U.C: 841060-7
Telef: 061 580 167/8

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 31 de octubre de 2.016

Señores
TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES
RUC Nº 589999-8
Tel/Fax: 0631-22090
Email: tinoservicios@gmail.com
Hernandarias - Paraguay
Presente

Ref: de Licitación Pública Nacional Nº 01/16 Construcciones de Aulas, Baños y Reparaciones Varias en distintas Escuelas y Colegios de la ciudad (Segundo Llamado). ID 302215

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación la licitación de referencia, a fin de comunicarles de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la presente contratación a la empresa **MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CONSTRUCTORA "SAN ANTONIO"**, en la totalidad de los Lotes, conforme a la Resolución I.M. Nº 1873 de fecha 31/10/16, Ad Referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Oscar Mendoza M.
Coordinador

NOTIFICACION

U.O.C. - Municipalidad Ciudad del Este

lun 31/10/2016 01:24 p.m.

Para:tinoservicios@gmail.com <tinoservicios@gmail.com>;

1 archivos adjuntos (492 KB)

Notificación Tino.pdf;

Ciudad del Este, 31 de octubre de 2.016

Señores
TINO SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES
RUC Nº 589999-8
Tel/Fax: 0631-22090
Email: tinoservicios@gmail.com
Hernandarias - Paraguay
Presente

Ref: de Licitación Pública Nacional Nº 01/16 Construcciones de Aulas, Baños y Reparaciones Varias en distintas Escuelas y Colegios de la ciudad (Segundo Llamado). ID 302215

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación la licitación de referencia, a fin de comunicarles de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la presente contratación a la empresa **MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CONSTRUCTORA "SAN ANTONIO"**, en la totalidad de los Lotes, conforme a la Resolución I.M. Nº 1873 de fecha 31/10/16, Ad Referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Oscar Mendoza M.
Coordinador

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 31 de octubre de 2.016

Señores
MARIA ANA CONSTRUCCIONES
RUC Nº 945999-5
Tel/Fax: 061-503199
Email: mariaana_construcciones@hotmail.com
Ciudad del Este - Paraguay
Presente

Ref: de Licitación Pública Nacional Nº 01/16 Construcciones de Aulas, Baños y Reparaciones Varias en distintas Escuelas y Colegios de la ciudad (Segundo Llamado). ID 302215

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación la licitación de referencia, a fin de comunicarles de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la presente contratación a la empresa **MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CONSTRUCTORA "SAN ANTONIO"**, en la totalidad de los Lotes, conforme a la Resolución I.M. Nº 1873 de fecha 31/10/16, Ad Referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE * Unidad Operativa de Contratación *

Lic. Oscar Mendoza M.
Coordinador

NOTIFICACION

U.O.C. - Municipalidad Ciudad del Este

lun 31/10/2016 01:17 p.m.

Para:mariaana_construcciones@hotmail.com <mariaana_construcciones@hotmail.com>;

1 archivos adjuntos (492 KB)

Notificación Maria Ana.pdf;

Ciudad del Este, 31 de octubre de 2.016

Señores
MARIA ANA CONSTRUCCIONES
RUC Nº 945999-5
Tel/Fax: 061-503199
Email: mariaana_construcciones@hotmail.com
Ciudad del Este - Paraguay
Presente

Ref: de Licitación Pública Nacional Nº 01/16 Construcciones de Aulas, Baños y Reparaciones Varias en distintas Escuelas y Colegios de la ciudad (Segundo Llamado). ID 302215

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación la licitación de referencia, a fin de comunicarles de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la presente contratación a la empresa **MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CONSTRUCTORA "SAN ANTONIO"**, en la totalidad de los Lotes, conforme a la Resolución I.M. Nº 1873 de fecha 31/10/16, Ad Referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Oscar Mendoza M.
Coordinador

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 31 de octubre de 2.016

Señores
INGECON INGENIERIA Y CONSTRUCCION
RUC Nº 3526459-4
Tel/Fax: 0973-436144
Email: constructoraingecon@hotmail.com
Hernandarias - Paraguay
Presente

Ref: de Licitación Pública Nacional Nº 01/16 Construcciones de Aulas, Baños y Reparaciones Varias en distintas Escuelas y Colegios de la ciudad (Segundo Llamado). ID 302215

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación la licitación de referencia, a fin de comunicarles de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la presente contratación a la empresa **MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CONSTRUCTORA "SAN ANTONIO"**, en la totalidad de los Lotes, conforme a la Resolución I.M. Nº 1873 de fecha 31/10/16, Ad Referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Oscar Mendoza M.
Coordinador

NOTIFICACION

U.O.C. - Municipalidad Ciudad del Este

lun 31/10/2016 01:16 p.m.

Para:constructoraingecon@hotmail.com <constructoraingecon@hotmail.com>;

1 archivos adjuntos (491 KB)

Notificación Ingecon.pdf;

Ciudad del Este, 31 de octubre de 2.016

Señores
INGECON INGENIERIA Y CONSTRUCCION
RUC Nº 3526459-4
Tel/Fax: 0973-436144
Email: constructoraingecon@hotmail.com
Hernandarias - Paraguay
Presente

Ref: de Licitación Pública Nacional Nº 01/16 Construcciones de Aulas, Baños y Reparaciones Varias en distintas Escuelas y Colegios de la ciudad (Segundo Llamado). ID 302215

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación la licitación de referencia, a fin de comunicarles de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la presente contratación a la empresa **MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CONSTRUCTORA "SAN ANTONIO"**, en la totalidad de los Lotes, conforme a la Resolución I.M. Nº 1873 de fecha 31/10/16, Ad Referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Oscar Mendoza M.
Coordinador

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 31 de octubre de 2.016

Señores
CONSTRUMAX CONSTRUCTORA
RUC Nº 4524873-7
Tel/Fax: 0985-379750
Email: construmaxconstructora@gmail.com
San Lorenzo - Paraguay
Presente

Ref: de Licitación Pública Nacional Nº 01/16 Construcciones de Aulas, Baños y Reparaciones Varias en distintas Escuelas y Colegios de la ciudad (Segundo Llamado). ID 302215

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación la licitación de referencia, a fin de comunicarles de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la presente contratación a la empresa **MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CONSTRUCTORA "SAN ANTONIO"**, en la totalidad de los Lotes, conforme a la Resolución I.M. Nº 1873 de fecha 31/10/16, Ad Referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Oscar Mendoza M.
Coordinador

NOTIFICACION

U.O.C. - Municipalidad Ciudad del Este

lun 31/10/2016 01:09 p.m.

Para:construmaxconstructora@gmail.com <construmaxconstructora@gmail.com>;

1 archivos adjuntos (494 KB)

Notificación Construmax.pdf;

Ciudad del Este, 31 de octubre de 2.016

Señores
CONSTRUMAX CONSTRUCTORA
RUC Nº 4524873-7
Tel/Fax: 0985-379750
Email: construmaxconstructora@gmail.com
San Lorenzo - Paraguay
Presente

Ref: de Licitación Pública Nacional Nº 01/16 Construcciones de Aulas, Baños y Reparaciones Varias en distintas Escuelas y Colegios de la ciudad (Segundo Llamado). ID 302215

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación la licitación de referencia, a fin de comunicarles de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la Adjudicación de la presente contratación a la empresa **MATERIALES DE CONSTRUCCION Y CONSTRUCTORA "SAN ANTONIO"**, en la totalidad de los Lotes, conforme a la Resolución I.M. Nº 1873 de fecha 31/10/16, Ad Referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Oscar Mendoza M.
Coordinador